LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **ONCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/111/2015/I	SEV	ACUERDO DE 09 DE MARZO DE 2015	"…Como diligencia para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese el Oficio número SEV/UAIP/555/2015 y su anexo, a efecto de que sean remitidos a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndose al recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este Instituto lo que a su derecho convenga…"
2	IVAI-REV/257/2015/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA	ACUERDO DE 11 DE MARZO DE 2015	TURNESE EL PRESENTE EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER.
3	IVAI-REV/242/2015/I	AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO	ACUERDO DE 11 DE MARZO DE 2015	TURNESE EL PRESENTE EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER.
4	IVAI-REV/345/2015/I Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE JAMAPA	ACUERDO DE 11 DE MARZO DE 2015	Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado, con su promoción de cuenta, dando cumplimiento al acuerdo de admisión de **veinticuatro de febrero de dos mil quince**, respecto de los incisos ***a)***, ***b)***, ***d)*** y ***f)*** dentro del término de **cinco días hábiles** que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema **Infomex-Veracruz** y razón levantada por el personal actuario de este Órgano, el **veinticinco de febrero de dos mil quince**, visibles a fojas dieciocho a veinte, con excepción de los requerimientos contenidos en los incisos ***c)*** y ***e)*** del cita **Se apercibe** a la **parte recurrente** que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por **vía electrónica** a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano identificada como

LISTA DE ACUERDOS

				contacto@verivai.org.mx. **6.** Se tienen por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver.
5	IVAI-REV/300/2015/I	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	ACUERDO DE 11 DE MARZO DE 2015	Como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícense el Oficio número UAIP/126/2015 y su anexo, a efecto de que sean remitidos a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndose a la hoy recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este Instituto lo que a su derecho convenga.
6	IVAI-REV/369/2015/I	AYUNTAMIENTO DE COATZINTLA	ACUERDO DE 11 DE MARZO DE 2015	1. Se tiene por PRESENTADA a la parte recurrente con el Recurso de Revisión y sus anexos. 2. Se ADMITE el Recurso de Revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 3. Se agregan al expediente las PRUEBAS presentadas …5. Córrasele TRASLADO con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE COATZINTLA, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante
7	IVAI-REV/385/2015/I	AYUNTAMIENTO COATZACOALCOS	ACUERDO DE 11 DE MARZO DE 2015	1. Se tiene por PRESENTADA a la parte recurrente con el Recurso de Revisión y sus anexos. 2. Se ADMITE el Recurso de Revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 3. Se agregan al expediente las PRUEBAS presentadas …5. Córrasele TRASLADO con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante
8	IVAI-REV/394/2015/I	SECRETARÍA DE GOBIERNO	ACUERDO DE 11 DE MARZO DE 2015	1. Se tiene por PRESENTADA a la parte recurrente con el Recurso de Revisión y sus anexos. 2. Se ADMITE el Recurso de Revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 3. Se agregan al expediente las PRUEBAS presentadas 5. Córrasele TRASLADO con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado SECRETARÍA DE GOBIERNO, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del

LISTA DE ACUERDOS

				siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante

_____
LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN